

## **RESUMEN DE LAS REVISIONES PROPUESTAS A LA ORDENANZA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE ALQUILERES DE CASAS MÓVILES EN LA CIUDAD DE CONCORD**

### **A. Aumento de los Limites de Ajustes Automaticos Anuales**

1. Provisiones de la Ordenanza Existente:

Aumentos Anuales Automaticos de Alquileres (“Ajustes Anuales Generales) limitados a menos de 60% del Indice de Precio del Consumidor incrementado durante el año anterior o 5%.

2. Revisión Propuesta:

Incrementar Ajustes permitibles Anuales Automaticos a 80% del Indice de Precio del Consumidor sometido al limite de 5%.

### **B. Anulación del Control de Renta Cuando Hay una Vacancia**

1. Provisiones de la Ordenanza Existente:

No hay estipulación sobre la anulación del control gubernamental cuando hay una vacancia.

2. Revisión Propuesta:

Al vender su casa móvil, la renta básica puede ser incrementada al nivel del mercado, pero no puede exceder el 10% de la renta básica existente.

### **C. Proceso Especial para Incrementar la Renta**

1. Provisiones de la Ordenanza Existente:

Es decidido por los miembros asignados por la Ciudad del Consejo de Revisión de Rentas de Casas Móviles.

La decisión es apelable al Consejo de la Ciudad

2. Revisión Propuesta:

Uso de una tercera entidad que sea neutral, seleccionada por personas del panel como un juez u abogado retirado con experiencia sobre las leyes del control de rentas.

La decisión no es apelable al Consejo de la Ciudad